

VISTO: Solicitud de venta de garrapiñanda en espacios públicos por la Calle 24 esquina Avenida Artigas realizada por el Sr. Luis Vergara, C.I.: 1.855.651-6

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

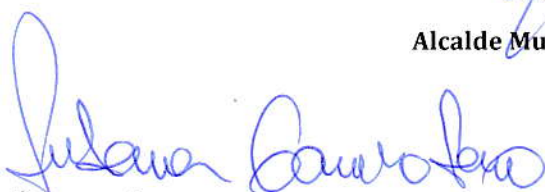
RESUELVE:

1. Autorizar la venta en espacios públicos (Calle 24 esquina Artigas) al Sr. Luis Vergara, C.I.: 1855651-6 , previo pago del cánon correspondiente y en coordinación con el CIC.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, MAURO JUNCAL, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 07 de setiembre del 2020.



Mauro Juncal
Alcalde Municipio de Atlántida



Susana Camerosano
Concejal



Carlos Schiavo
Concejal



William Bermolen
Concejal



Ángela Bermolen
Concejal